

PREGUNTAS FRECUENTES

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

- **¿En qué consiste el proceso de Consolidación de empleo?** Supone la contratación por Correos de aquellos candidatos que superen las pruebas y la valoración de meritos previstas en la convocatoria.
- **¿Cuándo se considera que un candidato forma parte del proceso?** Una vez completado el formulario On-line dentro del plazo establecido, y abonada la cantidad prevista en la convocatoria (bien en modalidad On-line –si continuas dentro del formulario-; o bien desplazándote a las oficinas de Correos y presentando tu DNI / NIF).
- **¿La participación en este proceso me sirve para otras convocatorias?** La participación solo es válida para la convocatoria en curso.
- **Para más información sobre el proceso o requisitos, consulta www.correos.es**

ANTES DE ACCEDER AL FORMULARIO

Es aconsejable prestar atención a las siguientes cuestiones antes de rellenar el formulario.

- **¿Cómo accedo al formulario de participación On-line?**
A través de la web de Correos; www.correos.es
Información Corporativa>Recursos Humanos>Empleo>Consolidación de empleo.
- **¿Cuál es el periodo de grabación?**
Dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- **¿Cuáles son los medios de pago previstos?**
De forma On-line desde el propio formulario o presencial en nuestras oficinas. Para más detalle ir al final del documento (Procedimiento de pago)
- **¿Puedo participar presentando un escrito en una Oficina de Correos?**
No, solamente de forma On-line en la web de Correos.
- **¿Puedo rellenar el formulario en nombre de otra persona?**
No, la participación es exclusiva y personal.

- **¿Bastaría con la presentación On-line del formulario para participar en el proceso?**

No, recuerda que además de completar los datos requeridos en el formulario, es necesario abonar la cantidad prevista en la convocatoria, ya sea mediante pago On-line o bien en nuestras oficinas de Correos dentro del plazo establecido.

- **¿Puedo acceder al formulario a través de dispositivos móviles?**

No se asegura su correcto funcionamiento, sí es aconsejable utilizar un ordenador personal.

- **¿Necesito algún requisito especial en mi ordenador para cumplimentar el formulario?**

No, únicamente tener actualizado el navegador de internet a las últimas versiones disponibles.

- **¿Necesito tener disponible algún documento personal cuando haya accedido al formulario?**

El DNI y la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social para asegurar que se introducen los datos correctos. Si decides realizar el pago On-line, es conveniente que tengas tus tarjetas de pago a mano.

- **¿Necesito tomar nota de algún dato cuando esté grabando el formulario?**

No es necesario, pero sí es conveniente anotar las preguntas de control y el número de identificación generado una vez guardada la información. (Identificador de alta)

- **¿Tengo que tener una copia impresa del resultado del formulario?**

No es necesario, al guardar los datos quedarás registrado en el proceso.

DURANTE LA INSCRIPCIÓN

Aparecerá una pantalla de acceso solicitando el DNI y algunas preguntas de control.

¿Por qué se pregunta mi destino turístico favorito? Las preguntas de control sirven para garantizar la seguridad de los datos. Es conveniente anotar las respuestas, ya que serán necesarias si deseas acceder nuevamente al formulario en caso de no acordarte del identificador de alta.

¿Qué ocurre si se me apaga el ordenador durante la grabación?

Nada, tus datos no estarán grabados hasta que finalices la totalidad del formulario y pulses *Guardar*. Si la incidencia ocurre durante el pago On-line, no es necesario que vuelvas a grabar el formulario, únicamente deberás completar el pago en caso de no tener confirmación electrónica.

A pesar de introducir correctamente los caracteres propuestos por el sistema, genera error. Debes tener en cuenta que existen caracteres en mayúsculas y minúsculas.

DATOS PERSONALES (PANTALLA 1)

- **A pesar de cumplimentar el apartado de datos personales, al pulsar en *Siguiente* no me deja continuar.**

Puede ser que no hayas completado todos los campos obligatorios. Estos campos aparecen identificados con un asterisco.

- **No tengo número de afiliación a la Seguridad Social o lo desconozco ¿Qué debo hacer?**

No es un campo obligatorio, puedes dejarlo en blanco.

- **Estoy residiendo en el extranjero y no reconoce mi código postal**

En caso de que residas en el extranjero, a la hora de rellenar el código postal, deberás cumplimentarlo con "00000" para que te permita continuar con la grabación.

- **No tengo teléfono fijo o lo desconozco ¿Qué debo hacer?**

No es un campo obligatorio, puedes dejarse en blanco.

- **No tengo teléfono móvil o lo desconozco ¿Qué debo hacer?**

Se trata de un campo obligatorio, es necesario rellenarlo. Si no lo tienes, por favor, asegúrate de indicar un número de teléfono móvil donde se te pueda localizar.

- **No tengo dirección de correo electrónico ¿Qué debo hacer?**

No es un campo obligatorio, puedes dejarlo en blanco. Debes tener en cuenta que si eliges la modalidad de pago on-line, será necesario para recibir la confirmación electrónica del pago.

SOLICITUD. Petición de puesto y ámbito geográfico (PANTALLA 2)

- **¿Puedo presentarme en una provincia distinta a donde estoy empadronado?**

Sí. Recuerda, no obstante, que cuando eliges vinculas el ámbito de contratación a una sola provincia o isla, en su caso.

- **Al marcar el puesto Reparto1 (reparto moto y servicios rurales motorizados) ¿Debo marcar obligatoriamente un permiso de conducción?**

Sí, es imprescindible. Si no tienes ninguno de los permisos no puedes optar a este tipo de puesto.

- **En el campo *Puesto* ¿Puedo elegir varios tipos de puesto?**

Sí, dispones de dos tipos de puesto pudiendo marcar los que desees.

□ **MERITOS (PANTALLA 3)**

- **En el campo *Cursos* ¿Puedo seleccionar cualquier curso relacionado con las materias que aparecen en el listado?**

Sí, siempre que los mismos hayan finalizado a 31 de Diciembre del 2015.

- **En el campo de *Formación Profesional de Grado Medio* ¿Puedo elegir varios grados formativos?**

Sí, aunque será valorada una sola especialidad. Es obligatorio informar con un “Sí” en caso de disponer de la titulación o con un “No” en caso contrario. Además se incluye el Grado Superior en estas mismas especialidades.

- **¿Qué implica marcar la casilla de Declaración de Veracidad de datos?**

Supone el compromiso de que los datos seleccionados en el formulario son ciertos y demostrables. Además es obligatorio para concluir el formulario.

DESPUES DE GRABAR EL FORMULARIO

Aspectos importantes a considerar por los candidatos que permiten verificar su participación efectiva en el proceso.

- **Quiero consultar, imprimir o anular el formulario ¿Qué debo hacer?**

Introducir el NIF, fecha de nacimiento, identificador de alta y código propuesto por el sistema.

- **¿Qué debo hacer, si al concluir el formulario olvidé pagar?** Recuperar el formulario; introduciendo el NIF, fecha de nacimiento, identificador de alta y código propuesto por el sistema.

- **¿Cómo recupero el identificador de alta?**

Introduciendo NIF, fecha de nacimiento, código propuesto por el sistema y las mismas respuestas a las preguntas de control utilizadas en el primer acceso.

- **En la consulta de mi formulario no puedo modificar los datos ¿Debo realizar un formulario nuevo?**

Sí, solo existe un formulario por candidato y no son modificables. Si necesitas hacer un cambio, debes recuperarlo, eliminarlo y posteriormente iniciar uno nuevo.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

¿Cuáles son las modalidades de pago previstas? ¿Qué documentación es necesaria en cada caso?

- **Pago On-line:** continuando el formulario y seleccionando Pagar On-line; accederás a Tu Correos y desde allí puedes gestionar el pago completando los datos personales y el medio de pago habilitado con tarjeta bancaria, sistema 3D Secure: Visa, Master Card o Tarjeta prepago de Correos.

Al finalizar la operación recibirás un justificante de la misma a través de correo electrónico. Habrás finalizado con éxito tanto la inscripción como el abono previsto.

- **Pago directo en las Oficinas de Correos:** una vez rellenado el formulario On-line puedes acudir a cualquier oficina. Sólo necesitas presentar el DNI. No necesitas ningún documento más ni copia física del formulario. En las oficinas recogerán los datos personales y entregarán un ticket justificativo de la operación. Habrás finalizado con éxito tanto la inscripción en el proceso como el abono previsto.

Fuente de información: Correos y Telegrafos.